DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

PUNTO DE SUSCRICIO En la Administracion del Branco DE Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscricion para fuera da la capital se pagará adelantada, diri giendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes à festivo.

Año IX.

Número atrasado..... 0'25 .

Sábado 28 de Junio de 1884

Núm. 2.316

#### EN LA CORUNA

Grandes depósitos de sales ds todas clases propias para loe mercados de Galicia, Leon y Castilla.

AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES. flor 1. y 2. clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposicion de Madrid.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR, en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

MAIZ AMARILLO REDONDO procedente de Africa. PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

# ALMACHN

GENEROS ULTRAMARINOS

#### PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacen de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos asi coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

### EL TITULADO

AGRIMENSOR PERITO TA-SADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal, ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precision y suma economia, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

### ALMONEDA.

Se hace de ropas, muebles y otros efectos de casa en el número 12 de la calle de la Reina.

### Reformas en Marina f

No és la primera vez que dedicamos preferente atencion á los asuntos de Marina; así que no extranarán nuestros lectores que debatiéndose en la prensa con más apasionamiento que buen juicio las reformas que el actual ministro del ramo que hoy nos ocupa ha introducido y anuncia introducir en todos los servicios que de su ministerio dependen, demos á conocer la opinion que nos parece más imparcial y serena y que no pertenece por cierto á los diarios ministeriales.

No necesitaremos defender nosotros la personalidad del Sr. Antequera; pues que juzgándolo solamente por sus actos como ministro y aplaudiéndolo ó censurándolo, como acostumbramos con todos, por lo que haga ó deje de hacer, excusamos decir que reconocemos su valimiento y sus méritos como marino y no dudamos de su buena fé y competencia, debiendo esperar que su paso por el ministerio de Marina no será infructuoso.

La razon para combatirle ó aplaudirle ha de buscarse en las medidas que adopte; y cuando un ministro se presenta organizador ó reformista, bajo este punto de vista ha de juzgársele, y en verdad que las personas imparciales, comenzan-

c) Ministerio de Cultura 2005

do por lamentar que ciertas interioridades no puedan por razones diversas ser expuestas á la consideracion pública, porque la lucha que sostiene y las resistencias que se ve precisado á vencer, torturando su espíritu, son justamente las que dán mayor realce y fuerza á su gestion ministerial, concluyen por confesar que la organizacion actual del ministerio de Marina, fuente de donde irradia la de todos los servicios, no obstante los lunares de que pueda adolecer, marca un progreso que han reconocido todas las personas imparciales.

Mucho hay que hacer en Marina, mucho hay derecho á exigir de un ministro competente y de buenos deseos; mucho, muchisimo habrá que hacer y no hemos de ser nosotros los que nos contentemos mejor y más pronto, porque miramos estos asuntos por los resultados, por los beneficios que puedan reportar sin que nos podamos dar por satisfechos con meras alteraciones de organizacion sin consecuencias ciertas para el porvenir, ni soluciones prácticas para evitar los conflictos del presente, enmendando los desaciertos del pasado.

La opinion imparcial y serena hace afirmaciones acerca de este particular que con gusto consignamos, reconociendo que en la nueva organizacion se ha hecho algo por el adelanto de nuestra Marina, mejorado en mucho su administracion.

Los créditos tantas veces pedidos al terminar los años económicos, sin darles inversion conveniente, han sido asegurados contra tales peligros, que muchas veces se han ntilizado para hacer cargos, arrojando millones imaginarios sobre nuestros abandonados arsenales.

Los acopios para las construcciones pendientes se han hecho con tal rapidez, que las obras adelantan de un modo considerable.

El servicio de torpedos se organiza sobre bases más sólidas, y hasta la Providencia recompensa los buenos deseos, permitiendo que del seno de nuestra Armada surjan inventos como el del Sr. Bustamente que causan admiracion á los extranos.

Las nuevas Ordenanzas de arsenales están á punto de producir una trasformacion tan completa como provechosa en el órden administrativo.

El reclutamiento de la marinería se organiza bajo una forma que pueda producir los beneficiosos resultados que en otro tiempo produjeron las matrículas.

El personal excesivo de infantería de Marina halla al fin en las provincias de Ultramar ocupacion honrosa que le saque de su vida sedentaria, aliviando á la vez el presupuesto para consagrar mayores sumas al material flotante.

La provision de los destinos se reglamenta en una forma que aleja la arbitrariedad y el favoritismo en que se venia cayendo con excesiva contumacia.

Las clases subalternas hallan tambien la proteccion del Estado, hasta ahora por desgracia, más ilusoria que eficaz.

Los militares condenados á trabajos forzados por delitos que no acusan gran perversion moral, hallan un asilo de penitencia en el presidio militar de la Carraca.

Las obras profesionales encerradas hasta ahora en las covachas del ministerio, salen de las tinieblas para formar bibliotecas en los buques y departamentos donde puedan ser consultadas por los oficiales estudiosos.

La estadística difunde su enseñanza, facilita y hace fructíferos los estudios, hasta ahora difíciles sobre todos los ramos de Marina.

La marina mercante halla legitima y propia representacion en los centros directivos.

La legislacion dispersa é ininteligible, empieza á tomar forma, que permite á cada cual el conocimiento de sus deberes.

La construccion naval, en fin, saliendo de los moldes de inútiles cañoneros, sin otra condicion que la de mero ensayo, toma el vuelo que las necesidades exigen, y acomete la de un gran acorazado de combate, con todos los adelantos modernos que inicia una série de ellos bajo un plan sometido á las Córtes, cuyo preámbulo estamos seguros ha de producir aplanso y ha de atraer simpatías hácia el Sr. Antequera, por la valentia con que se hallan expuestas ciertas consideraciones á que no estamos acostumbrados.

La decision de construir el acorazado despues de una sesion de tres dias de la junta de generales, es uno de los actos que revelan el carácter firme del Sr. Antequera.

La Marina, que reconoce en todos estos servicios y en los antecedentes de su larga carrera, los merecimientos del Sr. Antequera y los títulos que se ha granjeado á su gratitud, es el mejor tribunal, el verdadero jurado de la opinion pública en materias de Marina; y este jurado competente acaba de manifestar su juicio de la manera más expontánea y elocuente.

Así se esplica un apreciable colega, dando cuenta del magnifico regalo que la escuadra de instruccion ha enviado al ministro aludido en el dia de su santo con una expresiva carta en donde se le aliente à proseguir con brio en el camino de las reformas sin retroceder ante obstáculos, ni desmayar ante censuras, cuyo eco debe apagar en sus oidos el aplauso presente de la Marina y el juicio frio de las personas imparciales.

Los senadores y diputados catalanes celebraron una conferencia con el presidente del Consejo de ministros para interesarse en favor del indulto de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, sentenciados á la última pena por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Recordaron al Sr. Cánovas los solicitantes que los oficiales en cuya favor gestionan, no se alzaron en armas en el sentido que define la Ordenanza, ni dieron grito alguno, ni levantaron bandera, ni impusieron exaccion de ninguna clase en los pueblos que recorrieron, ni, por último, hicieron la más mínima resistencia á las fuerzas que los capturaron.

Estas circunstancias y la de haberse suscitado discordia entre el Auditor y el capitan general de Cataluña sobre la sentencia del conset jo de guerra constituido en Gerona, sentencia, por cierto, que no impuso pena capital á ninguno de los procesados, fueron expuestas por los representantes catalanes como otras tantas razones para resolver el expediente de indulto en el sentido más humanitario.

El Sr. Cánovas, que trató á los senadores y diputados catalanes con gran afabilidad, les manifestó que el criterio del Gobierno era respetar y cumplir el fallo de los tribunales; que áun no se habia ocupado el ministerio de tan grave asunto, y hasta creia que aún estaba sin trasmitir á Gerona el conocimiento de la resolucion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los representantes catalanes salieron mal impresionados de la entrevista con el presidente del Consejo. El miércoles debieron ser recibidos en audiencia por el rey, quien se prometen que interpondrá su alto consejo para que el Gobierno suavice el rigor que quiere aplicar á los oficiales de Santa Coloma.

La prensa en general y, con la prensa el pueblo, pide el indulto, pide clemencia.

En España, en esta nacion en que á duras penas se encontrará un militar de alta graduacion que no haya merecido recompensa por alguna sublevacion, no debe aplicarse sin clemencia la Ordenanza.

Y clemencia pedimos todos lo mismo á los consejeros de la Corona que al rey.

Con el rigor implacable, con la muerte, no puede alcanzarse cuando más que difundir el terror.

La disciplina militar, como dice muy oportunamente un colega, es grave. Solo se conserva con el cumplimiento más severo. El que la rompe, se expone á récios contratiempos. No está en nuestro ánimo atacarla, pero en el caso presente, un capitan general la considera injusta, juzgando en ley, la muerte, y esto debe bastar para que no se aplique.

No son cosa baladí dos vidas que se cortan, dos familias honradas doloridas, sangre de caballeros derramada, impresion sombría en la nacion, que tan duro castigo vé aplicar.

Debe restaurarse el principio de autoridad con mesura, mas no con crueldades. El consejo de guerra aplica la Ordenanza y condena, y cumple con su deber; el Consejo de ministros templa el rigor de la ley con la clemencia, y cumple un más alto deber todavía.

Cumple un más alto deber. Por-. que en este país dividido; en este ejército en el que se han conquistado á millares los grados sublevándose; en esta nacion, cuyos políticos ilustres, todos han buscado las fuentes del derecho en los cuarteles. En este pueblo, aún no aquietado, no se debe nunca extremar los rigores con los vencidos. Cumplir, sí, la ley; pero con una clemencia, que más que clemencia, será honradez.

Ya decia el Sr. Cánovas en el Congreso que al cruzar vecino al sitio de los fusilamientos del 22 de Junio, volvia la cara con pesar. El 22 de Junio era el Sr. Cánovas ministro, y la responsabilidad no era suya en su más alto grado. Hoy es presidente del Consejo, y los oficiales condenados no han derramado sangre como los sargentos, ni los. tiempos son tan bárbaros, ni la lucha tan dura.

Ha publicado la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores previniéndoles:

el. Que consideren súcias las procedencias de Francia. 2.º Que inmediatamente que llegue & poder de dichas autoridades la referida circular, se proceda á citar á la junta de Sanidad para que tome las medidas preventivas que estime oportunas.

3.º Que ponga en conocimiento de los alcaldes de los pueblos el estado diario de las defunciones que ocurrieron en el dia anterior.

Se dá asimismo órdenes á dichas autoridades para que diariamente presenten el estado de los enfermos que haya en la provincia.»

# Recortes y noticias

Dice El Correo en su última hora:

Da hoy á entender El Globo, si no lo hemos comprendido mal, que el Sr. Castelar planteará la cuestion de la permanencia y legalidad de los republicanos en el Parlamento; y si esto se confirma, de fijo que nacerá en el Congreso una cuestion honda, interesantísima y trascendental.»

Nacerá cualquier cosa; pero ya veremos como obran.

Cuando se emprende una senda pendiente, y por ella se corre cuesta abajo, son difíciles las detenciones.

Lo que sin duda se logrará es mantener viva la atencion pública, que gusta siempre de las escenas acaloradas sobre la Cámara popular.

La cuestion honda, interesantísima y trascendental ha surgido ya á nuestro modo de ver. Esas disputas y escaramuzas son consecuencia de ella: del desprecio con que se mira cuanto al interés del pueblo conviene y la opinion pública aconseja y reclama.

En España no hay opinion respetable sino la del partido que manda, ni más derecho que el que éste

otorga.

Todo se hace por gracia y como gracia, de donde resulta en cierto modo todo gracioso.

Eso por mucho que se incomoden unos y otros, y apesar de la energia que todos pretendan.

Despues de congratularse por la pacífica terminacion del incidente promovido en el Congreso entre los Sres. Muro y Pidal, dice un colega:

Pero ¿y la significacion del Sr. Pidal en el gobierno? ¿y sus declaraciones de ayer? ¿y la gravitacion de su discurso? ¿y su tendencia?

Pues, todo queda en casa, como queda tambien el Sr. Romero Robledo y el Sr. Elduayen.

Noticia que no puede sorprendernos:

En la noche del 14 del actual, fué robada la iglesia de San Salvador de Sayanes, del ayuntamiento de Moraña, llevándose los ladrones un copon y una caja de plata, cinco albas, un manton negro y un crucifijo.

Para los ladrones no hay cosa sagrada.

Aunque sean católicos.

De la Gaceta de Galicia:

«En el Diario de Lugo leemos un largo suelto en que el apreciable colega da cuenta de la reunion celebrada últimamente en dicha capital para acordar, mejor dicho, para obligar á cerrar las tiendas los domingos y dias de fiesta. La abundancia de material nos impide copiarlo hoy; pero prometemos hacerlo mañana.»

Y aún, si quiere, puede decir algo sobre el particular, querido compañero, porque el asunto se presta á ello.

Acaba de instalarse en la Coruña la comision que ha de informar acerca del estado y necesidades de la clase obrera.

Componen dicha comision el senor D. Fernando Rubine como presidente y secretarios D. Ricardo Acevedo, director de El Clamor de Galicia, y D. Juan Fernandez Latorre, director de La Voz.

¡Y el decano de la prensa relegado al olvido!

¡Qué crueldad, señor!

Ministerio de Cultura 2005

# Congreso

Sesion del dia 24 de Junio. Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y varios diputados hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. Muro presenta y defiende una proposicion incidental reclamando que se lean las cuartillas originales del discurso que ayer pronunció el Sr. Pidal, para que el ministro de Fomento esplique ó retire frases ofensivas al orador demócrata.

(En la Cámara, llena en sus escaños y tribunas de gran concurrencia, se nota expectacion grande.)

El Sr. Pidal lee el Extracto de la sesion de ayer, y esplicando su contenido en lo que se refiere á la legalidad de los partidos y á la calificacion de criminales que propinó á los republicanos, dice que sostiene todas las frases y afirmaciones que en él

aparecen, por ser perfectamente lícitas y parlamentarias.

Yo no tengo de dar satisfacciones, dice, faltando la justificacion de ellas. Yo dije que eran tan criminales los que con armas y medios cruentos aparecen en las calles ó en las montañas, como los que entran en el Parlamento con el propósito de herir á las instituciones, comprendiendo así como criminales lo mismo á carlistas que á republicanos.

Estas son las afirmaciones de doctrina que, como las sostuve ayer, las sostendré siempre.

Termina con un párrafo brillantísimo y fogoso, en el que recuerda la vergüenza que fué para España todo lo acontecido durante la república, y especialmente en Cartagena, y es muy aplaudido por la mayoría.

El Sr. Muro rectifica, diciendo que no ha pedido la lectura del Extracto, sino de las cuartillas taquigráficas del discurso del Sr. Pidal para que se vea cuán acertadas y justas son sus reclamaciones, pues el Extracto aparece variado y con atenuacion de importancia en cuanto afirmó el ministro de Fomento.

Dice, por haber calificado sus reclamaciones de poco lógicas y contrarias al sentido comun, que no acepta lecciones del senor Pidal gramaticales ni de ningun género y que á pesar de su prudencia no dejará de hablar mientras lo exija su dignidad no satisfecha.

El Presidente le asegura que no tiene necesidad de ciertas afirmaciones, toda vez que ha de ser defendido en su dececho.

El Sr. Pidal hace constar que no se trata de bravuras ni de ofender á nadie, sino de un incidente parlamentario en el terreno de la razon y de la justicia, y que por tanto hace mal el Sr. Muro en desear un conflicto que seguramente no puede ocurrir.

Asegura que si en el Extracto aparecen párrafos y conceptos enmendados, esto no tiene nada de estrordinario, porque siempre se ha hecho lo mismo, y mucho más tratándose de oradores á quienes los taquígrafos no pueden seguir con la rapidez con que hablan, y que en todo caso esas enmiendas se han considerado siempre en casos análogos al presente, como demostracion de la bondad de las intenciones del que pronuncia un discurso en aquella Cámara.

Insiste en que no retira ninguna de las palabras que aparecon en el Extracto, por que no resultan ofensivas para ninguna personalidad, y son solo generalidades sebre la conducta de las agrupaciones ó partidos políticos.

El Sr. Muro repite que desea las cuartillas taquigráficas.

El Sr. Presidente, mostrándose hábil conciliador, para que termine el incidente, dice que las cuartillas no están en la redaccion del Diario de Sesiones y que no pueden traerse; y que en toda ocasion han bastado esplicaciones como las del Sr. Pidal en la tarde de hoy.

El Sr. Muro insiste en su propósito, pues no se trata solo de ofensas personales, sino de recriminaciones inadmisibles á una

agrupacion política.

El general Lopez Dominguez, despues de asegurar que hay más ofensa en el tono y manera que el Sr. Pidal emplea en sus fogosas peroraciones que en sus palabras, aconseja al Sr. Muro que entienda las esplicaciones del ministro de Fomento como las entiende la Cámara y se han admitido otras veces.

El Sr. Cánovas cree necesario intervenir para defender al ministro tan severamente censurado, y dice que lo ocurrido con el Extracto no tiene nada de particular, y es lo que acontece todos los dias, y que él mismo muchas veces no se atreveria á responder de lo que aparece como discursos suyos en el Diario de las Sesiones; pero que las palabras y conceptos que aparecen en el de ayer él recuerda sonlas mismas que ayer pronunció su compañero el ministro de Fomento.

Que con esas frases y esas ideas no se ha dirigido á ningun diputado en particular el Sr. Pidal, ni ha podido ofenderle por tanto. Así, pues, dice, el honor de las personas puesto á parte de las generalidades del discurso que puedan comprender á aquellas, no está aquí ofendido, y nadie tiene derecho á exigir ciertas rectificaciones.

En el caso del Sr. Muro se daria por satisfecho con las esplicaciones que el Sr. Pidal ha dado. El Sr. Sagasta se mezcla en la discusion para asegurar se debe dar validez á las esplicaciones dadas y para rectificar las opiniones expuestas en el debate y relacionadas con el juramento.

Dice que este acto de los representantes del país significa la obligacion de respetar las leyes y las instituciones; pero no significa perjurio el defender la modificacion de esas leyes.

El Sr. Muro vuelve á insistir, aunque aceptando las apreciaciones expuestas, y queda terminado el incidente.

El Sr. Cánovas vuelve á hablar para ocuparse de la cuestion del juramento, y despues de varias rectificaciones suyas y del Sr. Sagasta, ambos oradores convienen en el alcance que tiene ése juramento, y en que solo es perjurio el acto ó intento de violencia para modificar la Constitucion ó combatir las instituciones.

Se entra en la órden del dia y continúa la discusion del Mensaje.

El Sr. Muro sigue la rectificacion á que ha dado lugar el discurso en contra de su enmienda.

# Correspondencia

Madrid 26.—Las dos proposiciones de censura de que hablé á V. en mi carta de ayer, apesar de haberse redactado ántes de la sesion del Congreso, no llegaron á presentarse, porque el deseo de sus autores que no era otro que el de que fueran autorizadas por diputados republicanos, izquierdistas y constitucionales, no se pudo realizar en razon á que los individuos de los dos últimos bandos excusaron poner sus firmas, hasta ver las esplicaciones que daban lo mismo el conde de Toreno que el ministro de Fomento. Y como despues de dadas, tanto el Sr. Lopez Dominguez como el Sr. Sagasta, las consideraron suficientes, segun las palabras que pronunciaron ánte la Cámara, los formulados votos de censura quedaron sin efecto. Por cierto que algunos republicanos, se manifestaban anoche y hoy altísimamente disgustados del sesgo que dieron á la cuestion Sagasta y Lopez Dominguez llevándola á un terreno, en que los monárquicos de todos los colores aparecian unidos, y enfrente de los republicanos; como si la cuestion hubiese sido de instituciones gubernamentales.

Los íntimos amigos del diputado señor Muro, se lamentaban amargamente de que sus correligionarios abandonasen á este en medio de la lucha que sostuvo en la sesion de ayer, obligándole el retraimiento de los suyos á que tuviera que ceder á las apreciaciones que sobre el punto que se debatia hicieron Sagasta y Lopez Dominguez.

Dicese que el Sr. Castelar no quiso intervenir en el incidente de ayer porque teniendo como tiene que terciar en la discusion, se ocupará de algo de lo ocurrido en la Cámara anteayer y ayer con datos más ciertos, puesto que las cuartillas taquigráficas del discurso del Sr. Pidal que no pudieron leerse en la sesion por hallarse en las manos de los cajistas, estarán para entonces en la redaccion del Diario de Sesiones, y podrá verse lo que ayer no se pudo ver. Pero á esto contestan los ministeriales que el presidente de la Cámara no consentirá que se vuelva á tratar de una cuestion que quedó ya zanjada prévia intervencion de las minorías izquierdista y fusionista. Dícese tambien que el discurso que ha de pronunciar el jefe del posibilismo, será de ruda oposicion á las instituciones vigentes á partir de ciertas citas históricas que le servirán de tema para hablar más de dos horas.

Un telegrama recibido hoy de Marsella por una casa de comercio, despues de dar cuenta de la aparicion del cólera en Tolon, asegura que el pánico de que están dando muestras los habitantes de esta poblacion, es más efecto de la aprension que del mal, puesto que los casos ocurridos hasta ayer no son por fortuna devastadores, pues en su mayoría ceden al tratamiento médico aplicado oportunamente.

Al decir de personas que suelen tener fácil acceso en altas regiones oficiales, los rumores poco satisfactorios que corren desde ayer tarde, acerca del indulto de los dos militares condenados á muerte por los sucesos de Santa Coloma de Farnés no tienen verdaderos fundamentos de certeza; pues por el contrario, añaden las indicadas personas á que hago referencia, casi todas las probabilidades están por la conmutacion de pena. Dios quiera que así sea.

La sesion del Congreso no ha estado tan concurrida como la de ayer; sin embargo no ha dejado de tener su interés político.

Créese que en el Consejo de mañana se ocupará el Gobierno del proyecto de autorizacion que ha de solicitar de las Córtes para llevar á Cuba las reformas administrativas que su situacion reclama con urgencia.

Créese que el Sr. Castelar no terciará en los debates del Congreso hasta el lunes ó martes de la próxima semana.

Mañana se espera que regrese el Sr. Canalejas de su viaje á Viñuelas. Aunque hay quien cree que con él vendrá D. Cristino Martos, los que deben estar mejor informados afirman que este no regresará por ahora.

(El Corresponsal.)

## Crónica de Galicia

Leemos en el Diario de Vigo:

Anoche se verificó un robo en la contaduria del teatro-circo de esta poblacion, desapareciendo dos mil y pico de reales que el conserje señor Gimenez habia dejado.

El ladron ó ladrones, segun todos los indicios, debieron quedarse ocultos despues de la funcion de anoche, y como nadie duerme en el teatro pudieron llevar á cabo su pensamiento con toda la tranquilidad posible.

Para llegar á la contaduria, tuvieron que atravesar dos puertas cuyas cerraduras aparecieron forzadas, así como las de los cajones que contenian el dinero. Tambien debieron pretender el robo de los cortinones que cierran los antepalcos, puesto que todos aparecieron desprendidos de su sitio, sin que falte, no obstante, ninguno de ellos.

Los cacos despues de ejecutado el hecho, se marcharon por la puerta del escenario que apareció abierta esta mañana.

Hasta ahora las gestiones practicadas para conocer á los criminales, han sido infractuosas.

Es necesario que el celo de nuestros vigilantes se escite durante esta temporada, pues á juzgar por este hecho y otros anteriores recientes, tenemos por esta cindad y alrededores una compañia de rateros de Primo Cartello.»

Participan de Cesures á la Gaceta de Galicia que en uno de los dias anteriores, ha habido un pequeño tiroteo desde las ventanas y balcones de las casas de aquella pequeña villa.

Parece que porcion de perros, gatos, gansos y otros animales, han sido atacados de hidrofobia, cundiendo el terror en el ánimo de los pacíficos moradores de Ce-

En tal estado, cada cual desde su casa, hizo uso de las armas de fuego logrando al cabo de algun tiempo dar muerte á los animales hidrófobos.

Afortunadamente no han mordido á

ningnna persona.

De El Correo Gallego:
«En el Callejon de los Piñeiros ocurrió el domingo, de noche, un suceso melo-dramático que ya no es nuevo, que habla muy mal de nuestra cultura y que es en desprestigio, sobre todo, de los ciegos.

Un jóven, ciego por partida doble, dió en dicho punto una somanta de padre y muy señor mio al que es autor de sus dias, ocasionándole algunas heridas que han obligado al infeliz anciano á postrarse en cama.

Una mujer de Canido disculpaba tan alevoso proceder exclamando:

—;Pegar á su padre! Si ese bruto no ve

En la Coruña ha sido objeto de un atentado una niña, y el caso se ha repetido en Lavadores (Vigo).

Sentimos ignorar el nombre de los protagonistas porque una parte del castigo era revolutios.

Dicen los periódicos de la Cornña que á las seis de la mañana del miércoles, fué recogido del mar en el arenal que dice frente á la fábrica de cristales, el cadáver del cantero Antonio Garcia que se supone puso fin á sus dias en la noche de anteayer.

El juzgado entiende en el asunto.

De El Hermandino:

Mayo último en la casa cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, para ver y fallar la causa instruida á Joaquin y Antonio Fernandez, vecinos del ayuntamiento de Vivero, por el delito de resistencia y agresion á una pareja de dicho Instituto, de cuyo asunto ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha condenado á un año de presidio al primero, y á seis meses de arresto al segundo.

La antoridad superior del distrito, de acuerdo con el dictámen del excelentisimo señor auditor de guerra, aprobó el fallo del consejo, y solo se esperan las órdenes designando la cárcel en que ha de sufrir los seis meses de arresto el Antonio Fernandez.

El Correo Gallego refiere lo siguiente:
«En la noche del domingo y de regreso de la romeria de Jubia, tres individuos, operarios los tres del Arsenal, se detuvieron frente la taberna de Fajardo, y sin que hubiese mediado, al parecer, reyerta alguna de importancia, uno de ellos agredió á otre clavándole en el costado izquierdo del pecho, hasta el mango, un cuchillo de grandes dimensiones.

En tanto que el agresor se dió á la huida, el otro compañero acudió en auxilio de la víctima que habia caido al suelo, próximo á una de las cunetas de la carretera, sacándole, no sin gran trabajo, el cuchillo del pecho donde habia quedado el arma enterrada, y conduciendo á su infeliz compañero hasta la Puerta Nueva, despues de haber agotado todos los recursos y fuerzas. Ya en este punto acudió el sereno de la calle de Galiano que ayudó á trasladar al herido á

la casa de socorros, en euyo establecimiento ingresó á las doce y media de la noche, una hora despues del lamentable suceso.

Allí recibió de primera intencion los auxilios de la ciencia y recibió los últimos Sacramentos en atenoion á su gravísimo estado; y pocos momentos despues se constituyó el juzgado que instruyó con gran actividad las primeras diligencias sobre el hecho. El herido pudo prestar declaracion.

Merece elogios la conducta de actividad desplegada por la guardia municipal de servicio aquella noche, que bajo la direccion del cabo Pló dió por resultado á las dos de la madrugada la captura y prision del agresor.

El herido es casado con dos hijos, y continúa todavía en un estado gravísimo.»

De un periódico de Vigo son las siguientes noticias:

«Una ráfaga de viento hizo volcar un bote que navegaba por nuestra bahía la tarde del domingo tripulado por cuatro ingleses,

Poco comunes estos casos en estas tranquilas aguas atribúyese el vuelco á la falta de pericia de los tripulantes que no debian tener mucha en el manejo de la vela.

La lancha Flor de Mayo de la inscripcion de Cangas, mandada por su patron Francisco Gonzalez, auxilió á los náufragos y los ha conducido á esta ciudad sin que hayan sufrido más daño que el baño y susto consiguiente.

-Anteayer mordió en Puenteareos un pe rro rabioso á dos niñas, que segun nos manifiestan, fueron conducidas á Tuy, para aplicarles el famoso anillo anti-hidrofóbico.

-El viernes en Lavadores una niña de seis años, fué objeio de un brutal atentado, por parte de uno de esos repugnantes séres que no tienen otro móvil que les impulse más que las pasiones desordenadas.

El juzgado entiende en el asunto.»

Del colega antes citado copiamos las dos signientes noticias:

Las dificultades y conflictos producidos en la administracion de justicia por la conducta del señor juez de Becerreá (Lugo), parece ser que cada dia toman incremento mayor habiéndose resuelto con tal motivo, llamar la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia por medio de una exposicion de quejas y agravios, á fin de poner término á la violenta situacion que allí se ha creado.

-Recordarán nuestros lectores que á la iniciativa del Sr. D. Gil Maria Fabra se ha debido que se incluyera en el plan general de carreteras una que partiendo de Castro Caldelas uniese á este punto con Quiroga y Monforte de Lemus.

Hoy, segun carta que tenemos á la vista, la excelentísima señora duquesa de Alba, condesa de Lemus, ha conseguido del ministro de Fomento se saquen á subasta las obras.

Así se nos ruega lo hagamos constar clara y terminantemente.»

# Cosas locales

Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo.

Relacion por asignaturas, de los alumnos premiados en el curso actual. Asignatura de Latin y castellano:

Segundo curso. Premios ordinarios.—Aspirantes.—3.

¿Comprendes lo que murmura Volando de flor en flor, El céfiro engañador En la plácida espesura?

> ¿Sabes por qué al escuchar El eco de la campana, De alguna iglesia lejana El alma quiere llorar?

¿Alguna vez no has sentido Nacer dudas en tu mente, Al escuchar el ruido De un arroyo ó de una fuente?

¿No has pensado en la mañana Allá en la arboleda umbria, Que algo la hoja decia Al agitarse en la rama?

¿Sabes todo eso? ¿Di? Mas como creo que no, En breves frases aqui Te lo voy á esplicar yo.

De las aves los cantares Y del céfiro el suspiro, El triste y blando gemido De las olas de los mares.

El murmurio de la fuente Que entre dura roca mana, El eco de la campana Grande, sonoro, elocuente.

No son, no, rumores vanos, Llenan el alma de encanto;

(c) Ministerio de Cultura 2005

Pan y Somoza (D. Víctor); premio.— Gonzalez Neira (D. Evaristo); mencion honorifica.

Premios especiales establecidos por la Exema. Diputacion provincial.—Aspirantes. 3

Pan y Somoza (D. Víctor); premio de 1. clase.—Castañon y Reguera D. Carmelo); premio de 2.ª clase.—Gonzalez Neira (D. Evaristo); premio de 3.ª clase.

Asignatura de Retórica y Poética. Premios ordinarios.—Aspirantes. 8. Armas Ulloa (D. Antonio); premio.— Goy y Ulloa (D. Antonio); mencion honorífica.

Premios especiales.—Aspirantes 3. Armas Ulloa (D. Antonio); premio de 1.º clase.—Castro Losada (D. Angel); premio de 2. clase. - Goy y Ulloa (D. Antonio); premio de 3.ª clase.

Asignatura de Geografia. Premios especiales.—Aspirantes 1. No se adjudicó premio. Asignatura de Historia de España. Premios ordinarios .- Aspirantes 1. Alvarez Lopez (D. Julio); premio.

Premios especiales.—Aspirantes 3. Alvarez Lopez (D. Julio); premio de 1. clase.—Pan y Somoza (D. Víctor); premio de 2.ª clase.—Fernandez Balboa (don José R.); premio de 3.º clase.

Asignatura de Historia universal. Premios ordinarios.—Aspirantes 2. Castro Somoza (D. Salvador); premio. -Castro Losada (D. Angel); mencion honorifica.

Premios especiales.—Aspirantes 2. Castro Somoza (D. Salvador); premio de 1.º clase.—Castro Losada (D. Angel); premio de 2.ª clase.

Asignatura de Psicología. Lógica y Etica. Premios ordinarios.—Aspirantes 4. Gomez Somoza (D. José); premio.— Puig y Llamas (D. Francisco Javier); men-

cion honorifica. Premios especiales.—Aspirantes 4. Gomez Somoza (D. José); premio de 1. clase.—Castañon y Reguera (D. Droctoveo); premio de 2.ª clase.-Montenegro y Saavedra (D. Anselmo); premio de tercera clase.

Asignatura de Aritmética y Algebra. Premios ordinarios.—Aspirantes 1. No se adjudicó premio. Premios especiales.—Aspirantes 2. No se adjudicó premio.

Asignatura de Geometria y Trigonometria. Premios ordinarios.—Aspirantes 5. Frade y Eiras (D. Victoriano); premio. -Castañon y Reguera (D. Droctoveo); premio.—Vazquez Fernandez (D. Pedro Gustavo); mencion honorifica.-Castro y So-

moza (D. Andrés); mencion honorifica. Premios especiales.—Aspirantes 5. Frade y Eiras (D. Victoriano); premio de 1.ª clase.—Castañon y Reguera (don Droctoveo); premio de 2.ª clase.—Castro y Somoza (D. Andrés); premio de 3.ª clase.

Asignatura de Historia Natural. Premios ordinarios.—Aspirantes 1. Castro y Somoza (D. Salvador; premio. Premios especiales.—Aspirantes 1. Castro y Somoza (D. Salvador); premio de 1.ª clase.

Asignatura de Fisiologia é Higiene. Premios ordinarios.—Aspirantes 1. Castro y Somoza (D. Salvador) premio. Premios especiales.—Aspirantes 1. Castro y Somoza (D. Salvador) premio de 1.ª clase.

Son ecos aunque lejanos De tu dulcísimo canto.

Cantas y tu hermoso acento Van repitiendo á porfia, Las aves, el raudo viento, Las olas, la selva umbria.

Y hasta los últimos huecos De la montaña vecina, Repiten los dulces ecos De tu voz, pura, divina.

Eco, pues, de tus cantares, Es el son arrullador De aves, céfiros y mares, De hoja, fuente y ruiseñor.

Y cuando dejes el suelo En el angélico coro, Tu acento dulce y sonoro ¡Será lo mejor del cielo!

# |OLAS!

Siempre con tenaz afan Unas de otras en pos, Las olas vienen y van; Las forma en los mares Dios Y las rompe el huracan.

Yo las veo con placer Envueltas entre la bruma Formarse, avanzar, crecer, Asiynatura de Frances. Primer curso.

Premios ordinarios.—Aspirantes 2. Armas Ullos (D. Antonio); premio .-Castro Losada (D. Angel); mencion hono. rifica.

Premios especiales.—Aspirantes 2. No se adjudicó premio.

Asignatura de Francés. Segundo curso.

Premios ordinarios.—Aspirantes 2. Castañon Reguera (D. Droctoveo); premio.—Castilla Lopez (D. Eduardo); mencion honorifica.

Premios especiales.—Aspirantes 2. No se adjudicó premio. Asignatura de Inglés.

Primer curso. Premios especiales.—Aspirantes 1. No se adjudicó premio.

Una queja justa

Varios artesanos que tienen taller abierto se han acercado á esta Redaccion á manifestarnos su extrañeza por no haber sido convocados para la reunion celebrada el viernes de la semana pasada con objeto de acordar el cierre de las tiendas. Los susodichos artesanos, que hablaban en nombre de otros muchos, se expresaron con mucha discrecion, considerando que sin duda no se les convocó por juzgárseles inferiores en clase á los comerciantes, sin duda teniendo en cuenta la mayor.cuota de contribucion que estos pagan; ó creyendo que porser ellos más modestos han de ir detrás de los mayores sin que se necesite contar con ellos para nada ni consultar su opinion, que, á juzgar por lo hecho, no tiene para algunos importancia.

Y al expresarnos su queja y dolerse de la pretericion que de ellos se ha hecho, nos rogaron que nos hiciéramos eco de sus manifestaciones, á cuya pretension no podemos dejar de acceder, añadiendo algo por nuestra parte, no en verdad porque se necesite argumento alguno para apoyar esa queja que no puedé ser más justificada y elocuente.

Pero vemos que este asunto vá resultando un tanto embrollado. Porque, en efecto ¿por qué se ha couvocado solamente á los comerciantes? No ha habido en este asunto el tacto necesario para no herir susceptibilidades, y llevar el proyecto á realizacion sin suscitar dificultades.

Tal vez para el fin propuesto no será necesario más que lo que se ha hecho; pero, de cualquier modo, todos estos detalles apoyan lo que en nuestros dos artículos sobre

el particular tenemos dicho. Nosotros oimos la opinion de muchos; y en verdad que son muy pocos los que están conformes con la forma en que se ha planteado el asunto; y aún esos pocos se esculpan diciéndonos que si los comerciantes se hubieran reunido sin ayuda extraña no llegarian á un acuerdo. Y se nos recuerda lo que ocurrió en una ocasion en que se tuvo este intento, del que se desistió porque se negó á cerrar un comerciante. En cambio, si mantienen su palabra los que la empeñaron, son más de uno los comerciantes que no cerrarán los dias festivos: sin embargo, la mayoría no abrirá.

Un perro, al parecer atacado de hidrofobia, mordió ayer por la mañana á otros en la plaza de Santo Domingo, huyendo luego hasta la de la Constitucion; allí le persiguieron varios municipales, yendo tras él hasta San Roque en donde fué muerto á

> Y en la arena perecer Deshechas en blanca espuma.

Olas en la mar nacidas Por la marea formadas Y por el viento impelidas, Son por la roca rasgadas O por la arena sorbidas.

Tambien en mi pensamiento Siempre con creciente afan Bullir las olas yo siento, Unas vienen y otras van En contínuo movimiento.

Olas de amor y deseo A las cuales segun creo Vida presta al corazon, Y que en loco devaneo Se agitan en mi razon.

Como las olas del mar Las siento nacer, rodar, Siempre avanzando en midaño: Y al deshacerse, dejar En pos de sí el desengaño.

Olas por fuera brillantes-Pero que amargas yo siento Son esas olas constantes Que batallan resonantes En mi loco pensamiento.

Unas tras otras; así La vida risueña ó triste Vá pasando para mi; Vivir en sonar consiste Pues yo siempre así viví.

tiros por varios vecinos en el portal donde se refugiara.

De nuevo recomendamos á los dueños de estos animales les pongan bozal, y á lós agentes de la antoridad que cuiden de este particular á fin de evitar algun desagrada. ble incidente.

El Boletin oficial del 26 contiene:

Circular del gobierno de provincia interesando la captura del confinado José Juan Martinez Lopez.

-Real decreto declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Almería y la Audiencia de lo criminal de Granada, sobre inhibicion del conocimiento en la denuncia presentada por D. Francisco A. Salvador, comisionado de apremio contra el ayuntamiento de Purchena para hacer efectiva la cantidad de 6.692'34 pesetas que dicho Municipio adeuda por censo de suertes á la viuda de D. Joaquin Agrela, con motivo de haberse negado el alcalde á consignar el cumplimiento en el despacho presentado por el comisionado, y otros abusos con éste cometidos.

-Otro, considerando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Madrid y el juez de 1.º instancia de Colmenar Viejo, relativa á la inhibicion del conocimiento en el interdicto de recobrar presentado por D. José Sanz contra el ayuntamiento de San Agustin, por haber dispuesto la segregacion de parte de unos terrenos que poseia aquel.

Santos de hoy.—Santos. Leon y Benigno,

Ungüento y Pildoras Holloway.-Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, innocuo y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al dia y si la sangre se purifica por medio de dósis convenientes de las Pildoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de flema, y de protejer à los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipteria, la bronquitis, la pleuresia y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.

# Pérdida de una yegua

El que hubiese hallado ó sepa del paradero de una yegua que se ha extraviado desde el dia 15 del actual, puede manifestarlo al alcalde de Lancara.

Las señas de dicho animal son las siguientes: alzada seis cuartas, color negro con una estrellita blanca en una parte tragera junto al casco y de tres años de edad.

# Servicio particular.

MADRID 26 11'30 (noche).

Continúa en el Congreso la discusion del Mensaje, habiendo tomado parte en el debate en la sesion de hoy los señores marqués de Viana y Silvela, contestando Castillo. Los ministeriales satisfechos.

El cólera decrece en Tolon, habiendo ocurrido tan solo ocho defunciones. Se adoptan todo género de precauciones.

Anúnciase que han ocurrido en Varsovia grandes inundaciones.

#### À LA MEMORIA de mi querida tia Rosario

Siguiendo la ley terrible Que á todos nos tocó en suerte. Rendiste culto à la muerte Que presto te arrebató; ¡Has muerto! la tierra fria Guarda todos tus despojos; Has muerto para los ojos Para la memoria, no.

Abandonaste la vida Sin dolor, casi sin pena, Como mueren en la arena Las blancas olas del mar; Como una flor se marchita Como una luz que se apaga, Como muere la onda vaga De algun lejano cantar;

Y mientras los que aquí dejas Con el alma dolorida, Lloran tu pronta partida Para otro mundo mejor; Y por consuelo nos queda Aunque es muy triste consuelo Saber que estás en el cielo Con que te premia el Señor.

No cantaré tus virtudes, Bastante dice mi llanto, Tu cariño puro y santo No llegara á comprender; Hoy le esplico fácilmente Hoy jay! que ya te he perdido, Eras un ángel vestido Con el cuerpo de mujer.

Proveedora efectiva de la Real Casa, 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

> Gran surtido de thés selectos, PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

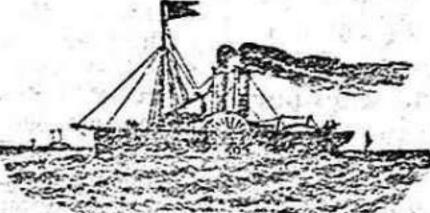
Dulces y cajas finas de París.

Miguel Lopez Gayoso. 9,—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.

Idem



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

# TRENT

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

> PRECIOS DE PASAJE. De Vigo á Rio-Janeiro

Cámara REALES VELLON 2.800

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires. 1.ª Cámara REALES VELLON 3.130 2.ª Idem 1.955

3.ª Idem 1.000 El dia 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

1.800

MONDEGO

Admite carga y pasageros para Lóndres y otros puntos. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Daran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

# INPORTANTISTIO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilústrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable G y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

À 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2-LUGO

الما المنظم المن 

# PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA FERTÉ SOUS JOUARRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUNA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10-PLAZA MAYOR-10.

MACEN DE MUSI D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUNA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Orga-ninas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

CUARENTA Y SIETE ANOS DE ÉXITO

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Atemperante, depurativa, antisifilitica,

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON,

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 3.—Madrid.

# AGUADE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1º clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratismo aroma para perfumar el pafineio, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Unica que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la biandura y lagrimeo de la vista, empleada pura en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higienica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripcion de FAR-MACIA DE ORISE, BILBAO, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificacion.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

OS ENFERMOS DE LOS I

MEDICO OCULISTA DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

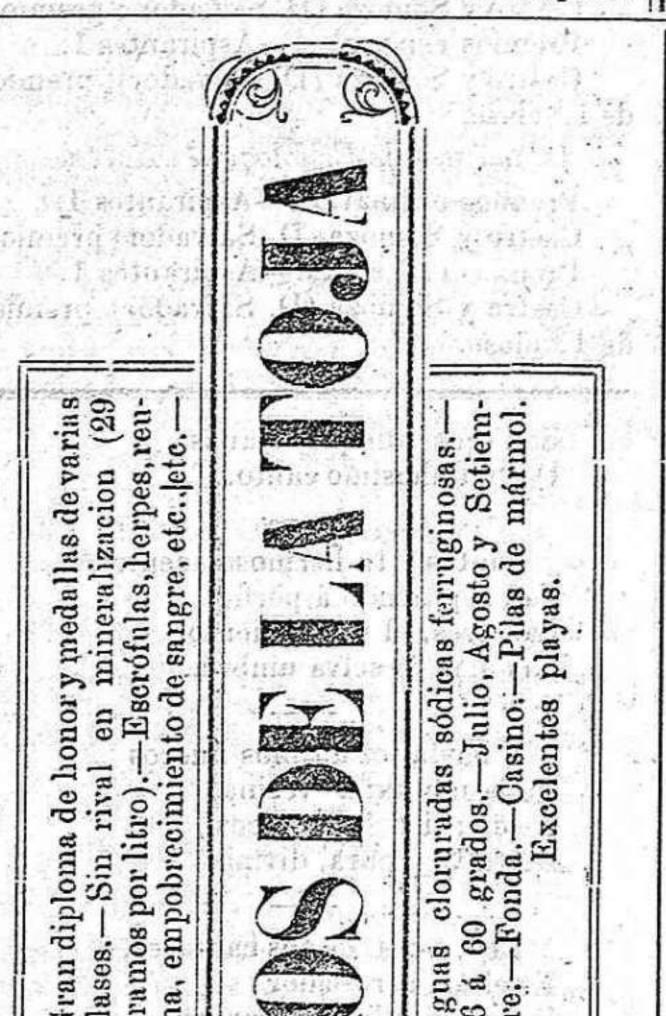
PERMANECERÁ EN LUGO, DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO. FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA.

Gratuita para los pobres,

Para las clases acomodadas,

de cuatro á seis de la tarde, calle de Bilbao, 2, piso 1.º de diez á doce de la mañana, Fonda de Mendez-Nuñe,



# Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43-San Pedro-43.

# Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada Duchas de varias clases.-Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

TOMÁS G. VELAZQUEZ, 5, Riazor, 5.—CORUNA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los dias desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

# Gran molino de yeso de espejuelo PALENCIA

Movido por agua con éxito satisfactorio se ha inaugurado en dicha ciudad sobre el canal de Castilla esta nueva industria que por ahora hace una elaboración diaria de ocho toneladas.

Los pedidos no bajando de cuarenta quintales á Pedro Romero Herrero, Palencia.

# Aparatos eléctricos

ILDEFONSOSIERRA Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas; teléfonos y para-rayos. Material para lineas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

### HALLAZGO

El que hubiese dejado olvidado, ayer mañana en la iglesia de la Soledad un objeto para lavarse, pasará á recogerlo á la Administracion de este Diario donde se le entregará, prévias las señas de aquel y el pago de este anuncio.

CE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO Sde la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon,

000